

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

0 3 DIC 2024

Expediente N° SO-10.954/2017.-**Resolución N° SO-816/2024.-**

VISTO:

Las Resoluciones Nº SO-801/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 3º de la Resolución Nº CD-NAT-333/2019, con relación al cambio de imputación de la designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. Nº 27.834.273 en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Ingles" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Que, Secretaria de Sede solicita que se deje sin efectos la Resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Nº SO-801/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, donde se modifica la imputación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. Nº 27.834.273 en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Ingles" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE

SEDEN NACIONAL ORDER

DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIBAD NACIONAL DE SALTA